



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO UNO DE BURGOS

Número autos: Ejecución de títulos judiciales 5/2011.

Demandante/s: Sabina Mussons Simón.

Abogado/a: Vicente García Alonso.

Demandado/s: Centros Clínicos Europa Dental, S.L. y Fogasa.

Doña Carmen Gay-Pobes Vitoria, Secretaria Judicial del Servicio Común de Ejecuciones de lo Social - Juzgado de lo Social número uno de Burgos.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales 5/2011 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de doña Sabina Mussons Simón contra la empresa Centros Clínicos Europa Dental, S.L., sobre ordinario, se ha dictado la siguiente resolución:

«Parte dispositiva. –

Dispongo: Despachar orden general de ejecución de sentencia firme dictada por este Juzgado en fecha 1 de septiembre de 2010 en demanda 416/10 a favor de la parte ejecutante, Sabina Mussons Simón, frente a Centros Clínicos Europa Dental, S.L., parte ejecutada, por importe de 5.040,25 euros en concepto de principal, más otros 302 euros que se fijan provisionalmente en concepto de intereses que, en su caso, puedan devengarse durante la ejecución y otros 504 euros por las costas de ésta, sin perjuicio de su posterior liquidación.

Contra este auto no cabe recurso alguno, sin perjuicio de que la parte ejecutada pueda oponerse al despacho de ejecución en los términos previstos en el artículo 556 de la LEC y en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a la notificación del presente auto y del decreto que se dicte.

Así lo acuerda y firma S.S.^a. Doy fe».

Se advierte al destinatario Centros Clínicos Europa Dental, S.L., que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina Judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Burgos, a 4 de marzo de 2011.

La Secretaria Judicial
(ilegible)